

Luis Hidalgo y Carpio, editor de *Gaceta Médica de México* (1818-1879)

Martha Eugenia Rodríguez-Pérez*

Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México

Recibido en versión modificada: 18 de noviembre de 2008

Aceptado: 21 de noviembre de 2008

RESUMEN

Luis Hidalgo y Carpio (1818-1879) fue un insigne médico mexicano especializado en aspectos forenses, que hizo interesantes aportaciones a la medicina de su tiempo; sin embargo, para el perfil que interesa destacar, el de editor, las fuentes no son abundantes, pues precisamente en 1867, cuando Hidalgo y Carpio ocupó la presidencia de la Sociedad Médica de México, conocida posteriormente como Academia Nacional de Medicina, se interrumpió la publicación de Gaceta Médica de México, medio informativo de la Sociedad Médica. El papel de nuestro personaje como editor fue de gran trascendencia debido a que la comunidad médica requería un medio de comunicación donde externara sus logros científicos y se retroalimentara con las lecturas de la publicación en cuestión, que tuvo un gran alcance no solo por el carácter periódico que la caracterizó sino también por el organismo que representaba.

Palabras clave:

Hidalgo y Carpio, Gaceta Médica de México, publicaciones periódicas, historia de la medicina

SUMMARY

Luis Hidalgo y Carpio (1818-1879) was a notable physician who made important contributions to the field of medicine during his time. Nevertheless, reference sources on the aspect from Hidalgo y Carpio that we would like to emphasize (i.e. as an editor of a medical journal) are scarce since precisely when Hidalgo y Carpio was named President of the Medical Society (later the Academia Nacional de Medicina), in 1867, the publication of the Gaceta Médica de México was temporarily interrupted. Hidalgo y Carpio played a key role as an editor at a time when the medical community of Mexico required a means whereby the scientific achievements could be published and discussed among peers and colleagues. Under Hidalgo y Carpio, the Gaceta Médica de México soon reached a wide audience, not only as a periodical publication but also for the prestige of the Academy that represented.

Key words:

Hidalgo y Carpio, history of medicine, Gaceta Médica de México, periodical publications

Introducción

Luis Hidalgo y Carpio fue un eminente médico mexicano del siglo XIX, calificado por sus contemporáneos como el forense más distinguido. Nuestro propósito consiste en descollar su actividad como editor de *Gaceta Médica de México*, subrayando la trascendencia de la publicación. Como afirma Kopitof,¹ hay que aceptar que las personas tienen muchas biografías, la profesional, la política y la familiar, entre otras, dentro de las cuales vale la pena compendiar algunos aspectos y desechar otros. En nuestro caso, recurrimos al enfoque profesional, dado que se analizará la figura de un facultativo que a su vez puede abordarse bajo múltiples facetas en virtud de que sigue la carrera clínica, la forense, la docente y la editorial.

Para su comprensión, la información presentada se ha distribuido en tres secciones, la primera describe sucintamente la vida familiar de Hidalgo y Carpio, su formación educativa y empleos; la siguiente hace referencia a sus aportaciones

académicas y al entorno profesional donde se desenvuelve; la tercera identifica el papel que desempeñó mientras dirigió *Gaceta Médica de México*. Por tanto, la biografía analizada se concibe como la narración de una vida individual, en momentos singular, en la primera etapa de vida de Hidalgo y Carpio, pero que por otra parte es colectiva, dado que interactúa con la comunidad científica que requiere sus aportaciones y las valora. Dado que una persona no puede ser disociada del grupo al que pertenece ni al momento social que vive y aunque Hidalgo y Carpio es el protagonista, es necesaria la referencia a diversos organismos de la época, entre ellos la Academia de Medicina, la Escuela de Medicina y ciertos hospitales.

Vida y formación

Luis Hidalgo y Carpio nació en la ciudad de Puebla el 18 de marzo de 1818. Fue hijo de don Joaquín Hidalgo y doña Juana Carpio, quienes vivían en una posición económica

*Correspondencia y solicitud de sobretiros: Martha Eugenia Rodríguez-Pérez. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, Palacio de la Medicina, Brasil 33, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, 06020 México D.F., México. Correo electrónico: marthaer@servidor.unam.mx

muy desfavorable. A temprana edad perdió a su padre, por lo que correspondió a su madre velar por sus estudios. Además de que nuestro biografiado fue padre de una numerosa familia, habida en tres matrimonios, adoptó a una niña huérfana de padre y madre, hija de un amigo suyo, médico, que falleció de tifo.

A decir de Lázaro Ortega, miembro de la Sociedad Médica de Beneficencia, don Luis Hidalgo y Carpio era una persona delgada, de estatura regular, algo encorvado, moreno, de frente despejada, de ojos vivos, mirada penetrante e invariablemente con una ligera sonrisa que asomaba a sus labios, además de afable y agradable en su trato, captando el cariño de los que lo rodeaban.²

En lo concerniente a su formación, Luis Hidalgo y Carpio realizó sus estudios elementales en su ciudad natal, donde también asistió al Seminario Conciliar. En 1838³ se inscribió al Colegio de Medicina de la ciudad de México, denominado inicialmente Establecimiento de Ciencias Médicas, realizando sus prácticas clínicas en el Hospital de San Andrés. En 1839 estudió botánica y el 25 de septiembre de 1843 se tituló de médico cirujano.

Hidalgo y Carpio fue de las primeras generaciones educadas bajo la reforma educativa emprendida por el médico liberal y vicepresidente de la República Valentín Gómez Farías, quien por medio del decreto del 23 de octubre de 1833 fusionó las carreras de medicina y cirugía en un solo programa de estudios, basado en la escuela médica francesa. No obstante que el plan de estudios parecía completo y suficiente para formar buenos médicos, el periodo de estudiante de Luis Hidalgo y Carpio fue complicado, pues dificultades de todo género obstaculizaban su carrera. Para empezar, la institución no contaba con un domicilio definitivo, de ahí que los alumnos deambulaban de un inmueble a otro acondicionando aulas y laboratorios, lo que generó de alguna manera cierta inestabilidad en el ambiente colegial. De tal forma, nuestro biografiado cursó sus estudios en tres edificios: inicialmente en el de Belén, a partir de 1836 en el exconvento del Espíritu Santo y desde 1840 en el Colegio de San Ildefonso.

Además de esa situación, es necesario apuntar que Hidalgo y Carpio estudió en una etapa de transición entre el antiguo sistema educativo y la medicina moderna que planteaba el modelo biológico-lesional de la enfermedad. Pese a todo, don Luis salió adelante, cultivando diversas trayectorias: como clínico para brindar asistencia a los enfermos, como médico legista, docente y editor.

Dado su empeño y dedicación, Hidalgo y Carpio se incorporó al Consejo Superior de Salubridad e ingresó a múltiples sociedades académicas de la ciudad de México, Puebla, Mérida, Toluca y Guanajuato. Fue uno de los socios más dinámicos en la Sociedad Médica de México, antecedente de la Academia de Medicina, ubicada en una sección de la Escuela de Medicina, desempeñándose como editor de su periódico, tesorero y presidente durante el año de 1867.

La Escuela de Medicina también se vio asistida por Hidalgo y Carpio, quien se integró a la planilla docente en 1843. Dos años después ingresó al Cuerpo Médico Militar como cirujano del ejército y en 1846 fue nombrado profesor del Hospital Militar de Instrucción. En 1847 se unió a las



DR. LUIS H. CAPIO.

Litog. de Murguía

Luis Hidalgo y Carpio

fuerzas armadas para combatir al ejército norteamericano. Al finalizar la guerra, se conformó un hospital de sangre en San Hipólito, donde Hidalgo y Carpio prestó sus servicios y alcanzó el cargo de jefe del Cuerpo Médico Militar, por ausencia del médico Pedro Van-der-Linden, fundador de dicho nosocomio. Tras cinco años de trabajo, se apartó de la carrera militar el 10 de octubre de 1850, año en el que obtenía una ovación más en su carrera: el nombramiento de director del Hospital de San Pablo, adonde fueron trasladados los enfermos del provisional Hospital de San Hipólito.⁴

En marzo de 1869 lo asignaron adjunto a la comisión responsable de formular el Código Penal, y dado su brillante desempeño presidió esa delegación a partir del mes de diciembre. No obstante su desacuerdo por trabajar como político, Luis Hidalgo y Carpio fue regidor, puesto en el que luchó por el incremento de las rentas municipales.

Hidalgo y Carpio falleció en la ciudad de México el 12 de mayo de 1879. La velada fúnebre se celebró en el salón de actos de la Academia de Medicina, contando con la asistencia del licenciado Protasio Tagle, ministro de Justicia e Instrucción Pública; el doctor Rafael Lavista, vicepresidente de la Academia de Medicina de México; el doctor Francisco Ortega del Villar, director de la Escuela Nacional de Medicina; el doctor Ildefonso Velasco, representante del Consejo Superior de Salubridad; y delegados de diversas asociaciones académicas, entre muchos otros.⁵

Luis Hidalgo y Carpio y su tiempo

El presente apartado señala el marco donde se desarrolló la actividad profesional de nuestro biografiado, quien se intro-

dujo al ámbito médico cuando aún era muy joven. Ingresó a la primera Academia de Medicina poco antes de finalizar sus estudios, conquistando gradualmente un lugar dentro del docto gremio médico, que en realidad no era tan amplio.

Para ese entonces se conformaron y consolidaron diversas instituciones médicas; el 4 de enero de 1841 se funda el Consejo Superior de Salubridad, con el propósito de regular la normatividad de la medicina y cuya tarea principal es la elaboración de un código sanitario a nivel nacional, cuyo principal objetivo consistía en impedir la propagación de las enfermedades contagiosas y atender las necesidades del momento en materia de salud pública. Por su parte, el 24 de enero de 1842, el Colegio de Medicina modificaba su denominación a Escuela de Medicina y el 18 de agosto de 1843 a Escuela Nacional de Medicina,⁶ con lo que reafirmaba no solo su carácter docente sino también su primacía sobre las demás profesiones sanitarias.

En lo que atañe a los hospitales, por los años cuarenta funcionaban varios en la ciudad de México con fines asistenciales, docentes y de investigación; de carácter general fueron los de San Andrés y el de Jesús, siendo el primero el de mayor trascendencia. Le siguieron los de San Lázaro, San Hipólito y el del Divino Salvador, el primero especializado en lepra y los dos últimos en enfermedades mentales; en todos, los médicos realizaban observaciones de casos que les permitían emprender estudios particulares. En 1847 se suma un nosocomio más, el Hospital de San Pablo, conocido a partir de 1872 como Hospital Juárez, donde además del auxilio a los enfermos, se realizó investigación clínica. La institución fue un hospital de sangre destinado a la asistencia de leprosos, tíficos, heridos, lesionados y presos enfermos, por lo que para nuestro médico legista fue el lugar idóneo para trabajar, demostrando que no fue casual que fungiera como titular del nosocomio por un periodo de 24 años a partir de 1850.

Luis Hidalgo y Carpio vive una época en la que se gesta una serie de avances tanto en el campo de la cirugía, en progreso ascendente, como en el de la medicina, donde se introducía el concepto anatomopatológico (el cual establecía que la enfermedad se localizaba en un determinado sitio del organismo y que se descubría a través de los síntomas y los signos) y el uso de métodos diagnósticos como la percusión, la palpación y la auscultación, puestos en práctica inicialmente por el clínico Miguel Francisco Jiménez.

El 19 de noviembre de 1850, Hidalgo y Carpio fue nombrado miembro del Consejo Superior de Salubridad. Durante los 11 años que estuvo adscrito a dicho organismo, la materia de sus trabajos se orientó hacia la salud pública y el saneamiento del medio ambiente; en particular, estudió los albañales, los panteones (propone crear uno general) y las incongruencias de vacunar a los niños al momento de bautizarlos, entre otros temas. Asimismo, planteó la idea de crear un premio para la persona que descubriera la etiología de la viruela en México, para lo cual contó con el apoyo del Ayuntamiento. En 1856 presentó, junto con el médico José María Reyes, las bases para la elaboración de una estadística nacional, al proponer la creación de un registro civil, que sabemos se llevó a cabo tres años después en el marco de las Leyes de Reforma expedidas por el presidente Juárez.

Por otra parte, ese ambiente innovador que vivía nuestro biografiado requería organismos donde los especialistas del saber discutieran, analizaran y reflexionaran los postulados de su ciencia y se actualizaran de lo sucedido en el extranjero, de ahí la creación de múltiples sociedades científicas, entre ellas la Sociedad Médica de Emulación, la Sociedad Filoiátrica, la Asociación Médico Quirúrgica Larrey, la Asociación Médica Pedro Escobedo, la Sociedad Farmacéutica Mexicana, la Sociedad de Beneficencia Médica, la Asociación Humboldt y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, además de la Academia de Medicina, que analizaremos adelante. Luis Hidalgo y Carpio perteneció a la mayoría de ellas.

El 18 de junio de 1842, cuando don Luis aún era estudiante, fue admitido como socio de número a la Academia de Medicina, momento en el que empezó a mostrar evidencias de la asiduidad que siempre desplegó, de ahí que desde ese año entregara 12 trabajos para publicarlos en el *Periódico de la Academia de Medicina de México*, que salió a la luz en 1843, figurando entre los autores que pertenecían a la comunidad científica. Entre los socios fundadores de esta Academia vale la pena mencionar a Leopoldo Río de la Loza, Casimiro Liceaga, Pedro Escobedo, Miguel Francisco Jiménez, Rafael Lucio, Mariano Ortega, Manuel Carpio y Agustín Andrade. Recuérdese que esta Academia, fundada en 1836, fue de breve existencia, no obstante el interés que reflejaron sus socios; en 1851 se inauguró una segunda academia médica, aunque también con una vida efímera. Fue hasta 1864 cuando el organismo definitivo inició sus actividades.

Como docente, Hidalgo y Carpio desempeñó un papel significativo; ingresó como adjunto a la Escuela Nacional de Medicina el 6 de octubre de 1843, al mes siguiente de haberse titulado, y en diciembre de ese mismo año recibió el nombramiento de Secretario. En esta institución impartió varias asignaturas: patología interna, farmacología, fisiología, clínica externa y medicina legal, especialidad que cultivó durante muchos años de su vida. Nuestro biografiado incurrió en esta especialidad el año 1845, cuando el doctor Casimiro Liceaga, director del Establecimiento de Ciencias Médicas a partir de 1833, solicitó una licencia para ausentarse de la cátedra de medicina legal, designando a Hidalgo y Carpio para sustituirlo temporalmente. Años después, en 1868, don Luis regresó a la cátedra cuando falleció el doctor José Ignacio Durán, entonces titular de la materia. Nuestro biografiado impartió la asignatura durante seis años, pero renunció por existir diferencias ideológicas con la institución;⁴ él era de firmes creencias religiosas, por lo que discrepaba con la ratificación de las Leyes de Reforma durante el gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada. Sin duda alguna, este hecho representó una gran pérdida para la escuela médica, dado que se trataba de un verdadero especialista en la materia.

Recuérdese que una faceta muy importante de Luis Hidalgo y Carpio, la que le dió más renombre dentro de la comunidad académica, fue la de médico legista, no obstante ser una especialidad un tanto relegada por los facultativos. Su ejercicio como cirujano militar y sus estudios en el Hospital de San Pablo, le proveyeron oportunidades para

realizar actividades en este ámbito. Siempre partió de la observación clínica y posteriormente llegó a las especulaciones de la ciencia, trabajando al lado de otros médicos legistas, entre ellos Casimiro Liceaga, José Ignacio Durán, Agustín Andrade y Gabriel Ruiz Sandoval.

En 1856, Luis Hidalgo y Carpio publicó un trabajo sobre clasificación de heridas y la vigencia que aún tenía el auto de heridores expedido en 1765, con el que en ese momento concordaba; ocho años después reflexionó y confesó públicamente su error, corrigiendo su planteamiento, por lo cual demandaba que no se exigiera a los facultativos la esencia y explicación de las heridas desde la primera curación sino *a posteriori*; de igual manera, pedía que se separase la responsabilidad criminal de la responsabilidad civil de los heridores y que la ciencia no se pusiese al servicio del culpable. Inicialmente Hidalgo y Carpio señaló que no debía responsabilizarse al heridor el tiempo que no trabajara el herido, pero finalmente modificó este planteamiento. Todos sus postulados e ideas los difundió a través de su gran obra intitulada *Introducción al estudio de la medicina legal*, editada en 1869 y utilizada como libro de texto en la Escuela Nacional de Medicina. En la publicación, el autor lamenta que la ley del 5 de enero de 1857 no hubiera cambiado la desprestigiada situación del médico perito, ni obviado los inconvenientes de la antigua clasificación, pues en su momento no existía arreglo alguno entre médicos y jueces.

El texto citado fue un preliminar a la magna obra que Hidalgo y Carpio escribió en 1877, el *Compendio de medicina legal*, utilizado para apoyar la asignatura del mismo nombre a partir del siguiente año, no obstante que para esas fechas ya había renunciado a sus tareas docentes. Es significativo que este compendio, cuyo fin consistía en llenar el vacío en la bibliografía nacional, también fuera usado como libro de texto en la Escuela de Jurisprudencia de la ciudad de México y en el Instituto Literario de Toluca. En la obra, Hidalgo y Carpio señalaba: "si logramos con este Compendio que los médicos y los jueces vean bajo un mismo punto de vista dichas cuestiones (de medicina y legislación), y profesen las mismas doctrinas, habremos alcanzado nuestro mayor deseo...";⁷ de ahí que la obra comprendiera dos secciones, la medicina legal y la jurisprudencia médica.

Un hecho más que advierte la erudición de nuestro médico legisla es que fue el autor de la doctrina médica contenida en el Código Penal Mexicano promulgado por Benito Juárez el año 1871, logrando que se aceptara que "el médico que asiste a un herido no ha de basar su juicio en las eventualidades y dudas de un pronóstico; sino que calificando después de haber observado, tiene datos bastantes para ilustrar a la justicia con una opinión fundada en la observación de cada caso".⁴

En este mismo orden de ideas, Hidalgo y Carpio hizo referencia a la ética que deben observar los médicos, en particular al secreto profesional. Señalaba que vivían en una sociedad donde las leyes obligaban al facultativo a ser revelador ante la autoridad de los secretos adquiridos en el ejercicio de la profesión. Se daba el caso en que muchos médicos, por no oponerse a la ley que les obligaba a delatar un caso de herida, evadían la situación y se negaban a asistir

al herido, lo cual era incorrecto. Nuestro biografiado se oponía a estas disposiciones, argumentando que "por fortuna está en la conciencia de los médicos de México guardar todos los secretos, y ni el permiso que les da la ley, ni su mandato expreso, harán que desciendan de la dignidad a que los ha elevado su ministerio, para arrastrarse por el suelo confundidos con los delatores de oficio que el vulgo apellida con un epíteto enérgico y degradante."⁴ Hidalgo y Carpio inculcó todas estas ideas a sus educandos y logró su reconocimiento.

Asimismo, Hidalgo y Carpio externó su punto de vista sobre el papel que el médico debía desempeñar en la sociedad. A través de sus reflexiones, publicadas en el *Periódico de la Sociedad Filoiátrica*, pretendía crear médicos-modelo con cada uno de sus discípulos. Para su ejercicio profesional, les aconsejaba modestia, caridad y armonía con sus compañeros de trabajo; recomendaba que el médico tuviera una religión en la que normar sus actos, puesto que él tenía una inquebrantable fe en la verdad del catolicismo. En fin, don Luis demostró su intenso interés por el humanismo de la medicina; trabajó en el hospital, en la cátedra, en sus escritos, dejando trabajos originales e impulsando la jurisprudencia médica nacional a través de tres instituciones: el Consejo Superior de Salubridad, el Cuerpo Médico Militar y el Hospital de San Pablo.

En lo tocante a su práctica profesional, sus contemporáneos señalan, en particular, Gustavo Ruiz y Sandoval, con quien publicó un trabajo sobre toxicología y el *Compendio de medicina legal*, que Hidalgo y Carpio siempre estuvo al tanto de los descubrimientos científicos, juzgando con severidad las nuevas ideas y aceptándolas hasta que les encontrara un grado de posibilidad; agrega que ejerció con gran conciencia, obteniendo la mayor enseñanza de cada caso clínico.

Luis Hidalgo y Carpio participó activamente en la medicina de su tiempo dedicándose a la clínica y estudiando las enfermedades endémicas del país. A él correspondió emitir un dictamen donde diferenciaba el tifo o tabardillo de la fiebre tifoidea. Después de participar en innumerables debates donde se analizaban casos clínicos particulares, nuestro biografiado presentó historias de enfermos de tifo comparándolos con aquejados de fiebre tifoidea y mostró piezas anatomopatológicas de una y otra enfermedad, llegando a la conclusión, "casi unánimemente aceptada", de la no identidad de estos dos males.

En el ámbito de la investigación, Hidalgo y Carpio realizó trabajos sobre un "remedio secreto", con los que en realidad estaba en desacuerdo, pero al percatarse de los brillantes resultados que se obtenían con el antivenéreo de un doctor López en el tratamiento de la sífilis inveterada, analizó el medicamento, comunicando a la sociedad médica su composición con el fin de que fuera utilizado con toda confianza.

En el marco de sus investigaciones químicas encontró el hierro normal de la sangre bajo la forma de fosfato de sexquióxido, con lo que elaboró un vino medicinal que contenía esa sal, asociado con un tónico propio. Su fórmula fue todo un éxito, pero lejos de lucrar con su hallazgo, reveló públicamente su fórmula para luego incluirla en la *Nueva farmacopea mexicana*.

Por su parte, la cirugía fue objeto de gran interés para Luis Hidalgo y Carpio. En colaboración con Miguel Jiménez y José B. de Villagrán, inició el estudio nacional sobre derrames de pecho. A las observaciones de Hidalgo y Carpio se debió el conocimiento de lo indispensable que es el método revulsivo en el tratamiento de la pleuresía, por la repetición y abundancia de los derrames cuando ese tratamiento no se usaba. Su buen juicio quirúrgico se advierte al momento en que subrayó la gravedad de la desarticulación escapulo-humeral y el método de oclusión de las heridas, ambos casos llevados a *Gaceta Médica de México*.

El lugar donde Luis Hidalgo y Carpio ejerció ampliamente la cirugía fue en el Hospital de San Pablo, donde realizó estudios sobre las heridas de cabeza e infecciones purulentas. Describió con mucha exactitud los síntomas y la anatomía patológica. Según Flores, por los años 1868 y 1869, mientras Hidalgo y Carpio impartía la cátedra de clínica externa en el Hospital de San Pablo, se inoculó en un antebrazo virus de la podredumbre de hospital para demostrar a sus alumnos que ésta no era contagiosa.⁸

Mientras estuvo al frente del Hospital de San Pablo, Hidalgo y Carpio consagró mayor tiempo a los estudios médico-quirúrgicos, pero después de 24 años de servicio y asistencia diaria a los enfermos, nuestro biografiado se retiró por motivos de salud; no podía continuar con dos actividades muy demandantes: la dirección del hospital y su participación en la elaboración de la *Nueva farmacopea mexicana*.

El señor Francisco Patiño, miembro de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, afirmaba que a Hidalgo y Carpio se debía en su mayor parte la publicación de la *Nueva Farmacopea*, es decir, el libro que debía regir a todos los farmacéuticos, consistente en la compilación, clasificación y análisis de las plantas medicinales; asimismo, reunía interesantes artículos sobre los recursos del país, las fórmulas de múltiples preparaciones eminentemente nacionales y un arancel de los precios de las sustancias que debía servir de norma a las boticas, de acuerdo con la disposición del Consejo de Salubridad. Recuérdese que la *Nueva farmacopea mexicana* alcanzó varias ediciones durante la centuria decimonónica, en 1846, 1874, 1884 y 1896.⁹

A través de todas estas actividades, como clínico, legista y docente, Hidalgo y Carpio participó en la esfera de lo público enriqueciendo el área de la salud, dejando significativas aportaciones para la construcción del estado nacional.

Labor editorial de Luis Hidalgo y Carpio

El origen de la Academia Nacional de Medicina, fundada como un organismo encauzado al estudio e investigación de la medicina, se encuentra en la Comisión Científica, Artística y Literaria de México, conformada por un grupo de médicos, farmacéuticos y veterinarios mexicanos y franceses que sesionó inicialmente en la entonces Casa de Moneda. La sexta sección de la Comisión fue la de ciencias médicas, que se congregó por primera vez el 30 de abril de 1864. Al siguiente año, el 30 de diciembre, se desvinculó de la Comisión, denominándosele Sociedad Médica de México

hasta 1874, en que se transformó en Academia de Medicina. A partir del 31 de mayo de 1877 se le conoció como Academia Nacional de Medicina, además de que el Gobierno Federal le brindó apoyo económico. Años después, el 9 de enero de 1912, el presidente don Francisco I. Madero declaró a la Academia, institución oficial y órgano consultivo del gobierno.¹⁰

Hidalgo y Carpio fue miembro fundador de la sección de medicina de la Comisión Científica; posteriormente, cuando se transformó en Sociedad Médica de México estuvo estrechamente vinculado a ella, presidiéndola el año 1867, además de que de 1865 a 1879 se desempeñó como tesorero y de 1864 a 1870 como editor, recibiendo el nombramiento de director de *Gaceta Médica de México*, órgano de difusión de esa corporación.

Hidalgo y Carpio fue el tercer presidente de la hoy Academia Nacional de Medicina; el primero fue el médico francés Carlos Alberto Ehrmann (1864) y el segundo, Miguel Francisco Jiménez (1865-1866). La mesa directiva de Hidalgo y Carpio quedó conformada por los siguientes médicos: como vicepresidente, Miguel Francisco Jiménez, quien fue sustituido por Manuel Carmona y Valle. Primer y segundo secretarios, Aniceto Ortega y Lauro María Jiménez, respectivamente. Tesorero, el propio Hidalgo y Carpio. Como vocal, Luis Garrone. Respecto a la presidencia de nuestro biografiado, lamentablemente no hay documentación que nos informe de lo acontecido. El expediente que resguarda la biblioteca de la Academia Nacional de Medicina se integra por escasos manuscritos que sobrevivieron a la destrucción de archivos durante el terremoto que sufrió la ciudad de México en 1985. Una segunda opción para conocer la evolución del organismo citado es la propia *Gaceta Médica de México*, que al final de cada volumen presenta las actas de las sesiones celebradas durante el año académico, así como el informe de trabajo de la mesa directiva saliente; sin embargo, el volumen correspondiente al año en que Hidalgo y Carpio fue presidente está incompleto, únicamente cubre los meses de enero a junio de 1867, razón por la que no se publicaron las actividades emprendidas por nuestro médico forense, que debían haber aparecido en diciembre del año referido. Tal situación genera muchas interrogantes. ¿Por qué no salieron a la luz esos números de *Gaceta*, precisamente cuando su editor presidía la Sociedad Médica de México? Dos motivos pueden explicar la ausencia del periódico: el estado de salud de Hidalgo y Carpio, de constitución débil y enfermiza,¹¹ o bien, que concentró su tiempo a las funciones propias de un presidente.

En cuanto al papel de Hidalgo y Carpio como tesorero de la Academia Nacional de Medicina, sus actividades empezaron en 1865, durante la presidencia de Miguel Francisco Jiménez, y terminaron en el año 1879, al fallecimiento de nuestro biografiado, con la Academia dirigida por Eduardo Liceaga. Durante esos 15 años al frente de las finanzas de la Academia, solo en dos ocasiones Hidalgo y Carpio contó con un colaborador: en 1867, cuando él era el presidente denominó al doctor Luis Garrone como vocal, nombramiento que no existió en otros años, y en 1879, poco antes de que nuestro protagonista falleciera. El doctor Eduardo Liceaga

designó también al doctor José María Lazo de la Vega como tesorero, no obstante que desde 1878 este último médico ya estaba al tanto de la economía de la institución. En junio de este año y como tesorero, Hidalgo y Carpio, desde el pueblo de Mixcoac donde descansaba por su enfermedad, escribía a Lazo de la Vega lo siguiente: “Yo me encuentro aliviado aunque no del todo bueno, pues mi digestión intestinal aún se resiente del alimento, aunque sea de dieta, y mis fuerzas son todavía pocas. Por fortuna había yo hecho traer a este pueblo los libros de la tesorería de la Academia para enviar a la tesorería general la distribución del dinero por todo el mes de mayo”,¹² El mensaje citado advierte bien de la energía y responsabilidad de Hidalgo y Carpio, pese a la situación por la que atravesaba y a la distancia que se encontraba de la capital mexicana.

Por último, haremos referencia al papel que jugó Hidalgo y Carpio como editor de *Gaceta Médica de México*. Desde el siglo XIX, la Academia Nacional de Medicina se integró por los médicos más notables, cultivando su mente y enriqueciendo su cultura; para todo ello se requería un medio de difusión, una publicación periódica, que en este caso fue *Gaceta Médica de México*, que varió de nombre conforme los diferentes apelativos del organismo; el primero que llevó fue el de *Periódico de la Sección Médica de la Comisión Científica*, cuyo primer número salió a la luz el jueves 15 de septiembre de 1864. Inicialmente, las suscripciones debían hacerse en la propia casa de don Luis Hidalgo y Carpio, calle de los Bajos de Porta Coeli número 1 y en la alacena de don Antonio de la Torre, ambos en la ciudad de México, pagando por adelantado un costo de \$0.50 al mes, ya que cada número valía \$0.25.

Luis Hidalgo y Carpio dirigió los cuatro primeros volúmenes de *Gaceta Médica de México* y hasta el número 9 del tomo V, correspondiente al 15 de junio de 1870, con una periodicidad quincenal. El primer tomo abarca los años 1864-1865 y comprende 31 números. El segundo, de 1866, encierra 24 números. El tomo III, de 1867-1868 ampara 22 números, sobre los cuales es preciso hacer un señalamiento. Este tomo, que apareció un 15 de enero, como se estilaba, suspendió su impresión el 1 de junio de 1867 y la reanudó el 15 de julio de 1868; es decir, se publicó la primera parte de 1867 y la segunda de 1868, justamente cuando Hidalgo y Carpio fungía como titular del organismo académico en cuestión. Por su parte, el tomo IV, de 1869-1870 abriga 26 números, además de un apéndice. Conviene indicar que hasta el número 11 del tomo VI, fechado el 1 de junio de 1871 de la publicación que se analiza, el título es *Gaceta Médica de México, Periódico de la Sociedad de Medicina*; a partir del número 12 aparece como *Gaceta Médica de México, Periódico de la Academia de Medicina* y a partir del noveno tomo de 1874 se intitula *Gaceta Médica de México, Periódico de la Academia de Medicina de México*. En ocasiones, los artículos originales aparecen acompañados de bellas litografías que complementan la información y en algunas páginas de la publicación figuran retratos de los médicos más destacados del momento.

Gaceta Médica de México comprende la mayoría de los trabajos de los socios, las actas de las sesiones, las “anima-

das discusiones” que ahí tenían lugar e informaciones que aparecían en revistas y periódicos extranjeros; era el portavoz de la Academia de Medicina, externando fielmente todo su acontecer.

En el primer número de la citada publicación, integrado por 16 páginas, el presidente de la Sección Médica, el doctor Carlos A. Ehrmann, médico jefe del ejército francés expedicionario, y el presidente del Comité de Publicaciones, el doctor Miguel Francisco Jiménez, señalaban en el prospecto, escrito en español y en francés, el deber que tenía la Sección de Medicina de la Comisión Científica de satisfacer en lo que le correspondía la necesidad de popularizar la medicina; de igual manera hacían ver que su edición se debía a la actividad que se advertía entre sus miembros, la regularidad de sus trabajos y el entusiasmo que daba origen a la amenidad de sus reuniones. En las primeras páginas de *Gaceta Médica de México* aparecieron sus lineamientos esenciales, que serían un fiel reflejo del movimiento de las ideas de carácter científico, donde habría libertad y tolerancia para escribir, como las había en las reuniones que celebraban; para no trastornar la originalidad de los escritos, cada artículo se publicaba en su lengua original, por lo que el lector encontraba información tanto en castellano como en francés, siendo los autores del primer número León Coindet, Miguel Francisco Jiménez, Luis Garrone, M. Trousseau y el veterinario Leguistin, quienes escriben sobre dos temas en particular, fisiología y patología. Los artículos de Luis Hidalgo y Carpio aparecieron a partir del número 2, que salió el sábado 1 de octubre.¹³

El primer tomo de *Gaceta Médica de México* inició el 15 de septiembre de 1864 y finalizó el 15 de diciembre de 1865, conteniendo materias sobre anatomía patológica, cirugía, estadística médica, fisiología, geografía médica, higiene, historia de la medicina, historia natural médica, materia médica, medicina legal, obstetricia, patología, teratología y terapéutica.

En las páginas de *Gaceta Médica de México*, Luis Hidalgo y Carpio escribió infatigablemente, publicó un total de 54 trabajos, distribuidos entre el primer tomo y el XIV, editado en 1879, año en que falleció. Entre ellos vale la pena citar “Clasificación médico legal de las heridas”, “Heridas de cráneo”, “Anatomía patológica”, “Tabardillo en México”, “Desarticulación escápulo-humeral”, “Desarticulación coxo-femoral”, “Envenenamiento por el fósforo”, “Fiebre tifoidea”, “Análisis químico legal de los venenos sólidos y líquidos”, “Infección purulenta”, “Tratamiento del croup por inhalaciones de vapores húmedos de sulfuro de mercurio” y “Tumor biliar operado con éxito por punción indirecta”. De igual manera, las actas de la Academia, publicadas en *Gaceta*, revelan la activa participación de nuestro biografiado, quien también dejó comentarios y escritos en otros periódicos médicos que abordan distintos temas.

Desafortunadamente y como se ha mencionado, *Gaceta Médica de México* del año 1867 está incompleta, precisamente cuando Hidalgo y Carpio presidió la Sociedad, lo que explica la carencia de datos referentes al devenir de dicho organismo. Dos años después, el presidente de la Sociedad, Rafael Lucio expresaba que muchas personas no tenían

tiempo para escribir sus observaciones; pero la manifestación verbal de ellas, con sus detalles básicos, quedando consignadas en las actas y la publicación de éstas contribuía intensamente al adelanto de la medicina mexicana, puesto que la experiencia había demostrado que el aislamiento de los individuos era la causa de mayor atraso, mientras que la continua comunicación con los demás conducía al adelanto intelectual, de ahí la trascendencia de la publicación de todo cuanto aconteciera en la corporación.¹⁴

Conociendo las actividades que desarrollaba Luis Hidalgo y Carpio, enfocadas a la clínica, la medicina forense, la docencia y la investigación, surge la pregunta, ¿por qué se dedica a la edición de *Gaceta Médica de México*? Como él mismo dice, para que ahí queden sus observaciones en general y refiriéndose a una enfermedad en particular, "...para servir de base a estudios posteriores que perfeccionen la historia de la pihemia; pero quedan ahí para pintar el cuadro de la enfermedad; sus importantes variaciones; su frecuencia relativa en el hospital de San Pablo, y la espantosa gravedad del mal".⁴ Le interesaba relatar los casos clínicos a través de la publicación, con el fin de acrecentar no solo sus propios conocimientos y experiencias sino también los de los lectores, puesto que los periódicos y revistas representaban un medio para dialogar entre editores, escritores y lectores. De hecho, la Sociedad de Medicina, después Academia, fue un sitio para conversar, ya fuera en sus sesiones o a través de las páginas de *Gaceta*; el caso es que la palabra escrita fue aumentando sus espacios frente a la palabra dicha en el auditorio. Dentro de ese ambiente letrado, Luis Hidalgo y Carpio reconoció la importancia de las publicaciones periódicas, que actualizaban más que un libro debido precisamente a su periodicidad; pero esta periodicidad también representaba un gran esfuerzo por parte del editor, quien debía tener listo el material a publicar, solicitarlo, seleccionarlo y editarlo, lo que implicaba en el mejor de los casos poner en papel los artículos recibidos y, lo más complicado, dar forma a la opinión de los participantes y a las calurosas discusiones, donde había que interpretar correctamente los conceptos que vertían los asociados. Para todo ello se requería contar con conocimientos suficientes y habilidad para conceptuar y poner en relieve las diversas opiniones que emitían los que tomaban parte en los debates.

Hombres como Hidalgo y Carpio emprendían la actividad editorial debido a que se trataba de una publicación acreditada, dado el organismo que representaba. Coordinar la publicación de *Gaceta Médica de México* significaba entablar una interesante y enriquecedora relación académica con la comunidad médica nacional y extranjera.

Un epígrafe tomado de algún pasaje de la *Filosofía del derecho* de Hegel indica que la lectura de la prensa era la oración matinal del hombre que piensa, refiriéndose a que desde principios del siglo XIX, tras la revolución francesa, fue claro el papel que desempeñó la prensa en la sociedad, tanto la general como la especializada. Cuando la gente empezó a leer los periódicos, inició el cambio cultural que caracterizaría a la centuria decimonónica.¹⁵ En el México del siglo XIX, la lectura de las publicaciones periódicas se hizo indispensable dentro de la comunidad científica; cobraron

importancia los periódicos, pero también los periodistas, las revistas y sus editores, reconociéndose en éstos su gran sapiencia, como fue el caso de Hidalgo y Carpio, que dirigió uno de los periódicos más importantes de su época, el que reflejó más solidez, *Gaceta Médica de México*.

Dado el carácter público de la prensa, en este caso de *Gaceta Médica de México*, bien puede afirmarse que no fue una fuente pasiva; su finalidad se enfocó a hacer propuestas a la sociedad que la leía, que solo fue un sector de la población, pero un sector muy significativo, el que dictaba los lineamientos que debía seguir la medicina; su universo de lectores fue totalmente especializado. La función de *Gaceta Médica de México* fue definitiva para caracterizar la época y la comunidad científica que integró ese tiempo, una comunidad deseosa de saber, de actualizarse, de leer lo recién sucedido o de difundir lo que acababa de descubrir. *Gaceta* fue benéfica en su momento, su lectura permitió a la corporación médica actualizarse y tomar conciencia del momento que vivía; hoy en día nos es útil para mirar el recorrido de la medicina, las etapas por las que pasó y el desarrollo alcanzado. Su lectura es medio y fin; es un medio que nos permite conocer ese pasado médico, una enfermedad en particular, un descubrimiento, una biografía, una institución, etcétera, o bien, un fin, es un tipo de fuente histórica que tiene mucho para analizarle. En todo ello Hidalgo y Carpio tuvo un importante desempeño.

Conclusiones

Hidalgo y Carpio fue una valiosa figura de la medicina mexicana que supo atender varias vertientes, la del médico clínico, la del médico forense, la docente y la editorial, que si bien es cierto que en todas descolló, la que interesa subrayar es esta última. Y aunque resulte paradójico, la publicación que él dirigió no nos ofrece tanta información como hubiéramos querido para conocer la actividad que desempeñó en la Sociedad Médica de México, ahora Academia Nacional de Medicina. Ya quedó señalado que mientras nuestro biografiado ejerció como titular de la Sociedad en cuestión, la publicación de *Gaceta Médica de México* se interrumpió durante el segundo semestre de 1867, razón que explica la ausencia de información sobre su ejercicio como presidente, tesorero y editor. No obstante esa adversidad, se cuenta hoy en día con un valioso material de información, la propia *Gaceta*, que testimonia el trabajo editorial de nuestro personaje, que abriga artículos diversos donde se refleja no solo la evolución de la medicina sino también la de la Academia, al reseñar los informes y actas de otras mesas directivas y, por otra parte, los propios artículos de Hidalgo y Carpio que demuestran sus conocimientos e interés por ciertas especialidades médicas.

Hidalgo y Carpio fue un miembro muy activo de la comunidad médica del siglo XIX mexicano, que entregó sus servicios a las instituciones más significativas del momento, la Escuela Nacional de Medicina, el Consejo Superior de Salubridad, la Sociedad Médica de México y ciertos hospitales, en particular el Juárez, calificado como uno de los más importantes; en ellas puso en práctica sus conocimientos.

El hecho de que sus contemporáneos afirmaran que Hidalgo y Carpio era el forense más competente, demuestra que no es el historiador quien impone la asignación de los roles de protagonista o de secundario en la reconstrucción del devenir de la humanidad. El historiador tiene que analizar su obra y el camino recorrido, pero también tomar en cuenta el sentir de los que le rodearon. Hidalgo y Carpio fue valorado en su momento, como se constata, entre otras cosas, por las pláticas que le demandaban estudiantes y catedráticos, al margen de los cursos curriculares, a través de las cuales, además de hablar sobre el comportamiento del médico ante el enfermo, señalaba la importancia del estudio de la medicina a través de lo escrito, de los impresos; actividad que debía entrar en la distribución ordinaria del tiempo de un facultativo. Así como destinaba ciertas horas para comer, otras para dormir, así también debía usar todas las que pudiera al estudio de la ciencia con el objeto de estar siempre al corriente de los nuevos descubrimientos y preparado a todos los lances que pudieran ofrecérselo en la práctica.¹⁶

Recuperar la trayectoria de Luis Hidalgo y Carpio no solo resulta interesante por las diversas vertientes en que canalizó su quehacer profesional, sino también necesario para encontrar el hilo conductor de lo que sucede hoy en día. Independientemente de sus aportaciones a la medicina legal y a la docencia, nuestro biografiado dedicó parte de su tiempo a la labor editorial, que no fue menos importante que sus demás tareas. Él y sus contemporáneos comprendieron bien el valor de la academia, de las reuniones científicas que generaban el conocimiento y el progreso de la medicina nacional, donde conversaban sobre las enfermedades reinantes en el país, los medios terapéuticos y el progreso en general. Los saberes e ideas discutidos entre el gremio médico había que salvarlos del olvido y eternizarlos en hojas, difundirlos y guardarlos en impresos, como fue el caso de *Gaceta Médica de México*, donde "...toda opinión sería libremente emitida y no menos libremente discutida..."¹⁷ Ahí

quedaron consignados muchos pensamientos fecundos, hechos importantes y sabias apreciaciones.

A través de su papel como editor, Luis Hidalgo y Carpio, como un individuo más de su comunidad, se relacionaba con el colectivo, interactuaba en su contexto a través de la obra que dirigía. Su legado es útil hoy en día precisamente para conocer ese pasado.

Referencias

1. **Kopitof I.** La biografía cultural. En: Appadauri A. La vida social de las cosas. México: Grijalbo; 1989. p. 126.
2. **Ortega L.** Velada fúnebre en honra del doctor Luis Hidalgo y Carpio. *Gac Med Mex* 1879;XIV:265-267.
3. **García-Procel E.** P del doctor Luresidentes de la Academia Nacional de Medicina, 1864-2006. México: Academia Nacional de Medicina; 2006.
4. **Ruiz y Sandoval G.** Academia Nacio. Velada fúnebre en honra del doctor Luis Hidalgo y Carpio. *Gac Med Mex* 1879;XIV:247-259.
5. **Soriano MS.** Velada fúnebre en honra del doctor Luis Hidalgo y Carpio. *Gac Med Mex* 1879;XIV:245-247.
6. **Rodríguez ME.** La Escuela Nacional de Medicina, 1833-1910. México: Facultad de Medicina, UNAM; 2008.
7. **Hidalgo y Carpio L.** Compendio de medicina legal arreglado a la legislación del Distrito Federal. México: Imprenta de Ignacio Escalante; 1877.
8. **Flores F.** Historia de la medicina en México. Edición facsimilar. México: Instituto Mexicano del Seguro Social; 1982.
9. Nueva Farmacopea Mexicana de la Sociedad Farmacéutica de México. México: Imprenta de Ignacio Escalante; 1874.
10. **Fernández del Castillo F.** Bibliografía general de la Academia Nacional de Medicina, 1836-1956. México: Editorial Fournier; 1959.
11. Expediente del Dr. Luis Hidalgo y Carpio. Documento sin fecha. Academia Nacional de Medicina.
12. Expediente del Dr. Luis Hidalgo y Carpio. Manuscrito. Mixcoac, 8 de junio de 1878. Academia Nacional de Medicina.
13. *Gaceta Médica de México*, México, 15 de septiembre de 1864, I: 1-2.
14. **Lucio R.** Discurso del presidente. Clausura del año 1869. *Gac Med Mex* 1869;IV:62.
15. **Matute A.** De la prensa a la historia. En: Castro M, ed. Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855). México: UNAM; 2001. pp. 11-14.
16. **Hidalgo y Carpio L.** Moral médica. El Porvenir, Periódico de la Sociedad Filoiátrica y de Beneficencia de los Alumnos de la Escuela de Medicina, México, 28 de febrero de 1870, II:1-15.
17. **Fernández del Castillo F.** Historia de la Academia Nacional de Medicina de México, México: Fournier; 1956.